



Exp. Num: 286/2024/RRHH

**RESOLUCIÓN Nº4
TRIBUNAL CALIFICADOR
BOLSA DE TRABAJO INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS**

“ RESULTADO DEFINITIVO DEL PROCESO SELECTIVO PARA CONSTITUIR UNA BOLSA DE TRABAJO EN LA ESPECIALIDAD DE INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN EN EL AYUNTAMIENTO DE PILAR DE LA HORADADA (ALICANTE)”

Que en fecha 06 de marzo 2025 se publicó en en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, el resultado de la valoración de méritos del proceso selectivo para constituir una bolsa de trabajo en la especialidad de Ingeniero técnico Industrial, mediante el procedimiento de concurso-oposición.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones de las calificaciones provisionales del concurso, se comprueba que **no han existido alegaciones-reclamaciones** a la Resolución N.º3 del Tribunal Calificador.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 06 de agosto de 2024, este Tribunal calificador, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Aprobar y publicar el resultado definitivo del proceso selectivo, con las siguientes calificaciones:

			FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	TOTAL PROCESO SELECTIVO
	APELLIDOS NOMBRE	DNI	PUNTOS	PUNTOS	
1	SORIANO RUBIO,JOSE ANTONIO	***0622**	21,00	8,85	29,85
2	MIRA HERNANDEZ,JOAQUIN	***8435**	18,00	3,00	21,00





SEGUNDO.- Proponer a la Alcaldía Presidencia como **APTOS** y con el siguiente orden para la **constitución de una bolsa de trabajo en la especialidad de Ingeniero técnico de Obras Públicas**, a los siguientes aspirantes:

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	SORIANO RUBIO,JOSE ANTONIO	***0622**
2	MIRA HERNANDEZ,JOAQUIN	***8435**

TERCERO.- Elevar dicho resultado a la Alcaldía Presidencia, para que resuelva la publicación de la lista definitiva y se publique en el Tablón de Anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, a los efectos oportunos.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Pilar de la Horadada,

Vº. Bº. EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL.

